

Río Gallegos, 27 de diciembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05433-UNPA-2005,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la rendición de la asignación realizada por la Dirección de Tesorería en la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$7.800,00) y la devolución de la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS (1.200,00);

Que dichos gastos se efectuaron con motivo de la realización de la Reunión Ordinaria del Consejo Superior llevada a cabo en la sede de la Unidad Académica Caleta Olivia durante los días 5 y 6 de diciembre del año 2005;

Que, la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

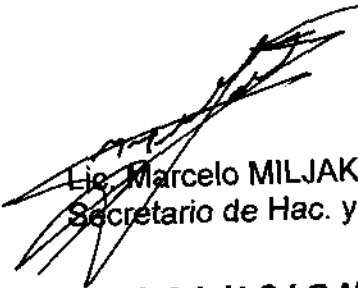
Artículo 1°.- APROBAR, la rendición de la asignación realizada por la Dirección de Tesorería, en la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$7.800,00), y la devolución de la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS (\$1.200,00), efectuados con motivo de la realización de la Reunión Ordinaria del Consejo Superior llevada a cabo en la sede de la Unidad Académica Caleta Olivia los días 5 y 6 de diciembre del año 2005.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a afectar el gasto preventivamente con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1- Tesoro Nacional - Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 30.- Consejo Superior y asamblea -Actividad: 01.- Consejo Superior y Asamblea- Inciso:

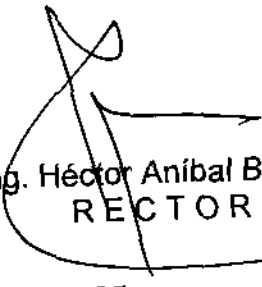
2.5.6.- Combustibles y lubricantes.....	\$ 727,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 78,00
3.7.2. Viáticos.....	\$6.995,00
TOTAL INCISO 3	\$7.073,00

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION**N° 1006****-2005-**